



RESOLUCION - R - N° 168 - 97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 OCT 1997

Expte. N° 13.012/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 174-97, del 20 de mayo de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa al Sr. Higinio ZERPA, agente acogido al beneficio de la jubilación, categoría 5, Agrupamiento Mantenimiento de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir del 19 de febrero y hasta el 30 de junio de 1997, de acuerdo a lo establecido por el artículo 34 de la Ley N° 24.241, sustituido por la Ley N° 24.463.

QUE la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, solicita prórroga de la designación del Sr. ZERPA, hasta el 31 de diciembre del corriente año, por resultar imprescindible en los trabajos de mantenimiento que el agente efectúa.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Sr. Higinio ZERPA, agente categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir del 19 de julio y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

DR. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO